

INDEX		Pág.
Resultados preliminares de varias visitas de anillamiento al Nacimiento del Río Mundo (Albacete)	Ignacio García Peiró	1
Recuperaciones en la Marjal del Moro. Sagunto (Valencia). Período 1986-1994	Marcial Yuste Blasco	4
Protección, gestión y conservación del Águila Perdicera <i>Hieraetus fasciatus</i> en el Mediterráneo Occidental	Grupo de Estudio de Rapaces de Valencia (G.E.R.-S.V.O.)	5
La migración de aves en el Desierto de las Palmas. Año 1996	José Bort, Miguel Angel Moya, Fernando Ramia, Gregorio Ros, Martín Surroca, Miguel Tirado, Benjamín Tomás, Miguel Vilar	8
Anillamientos en el Marjal del Moro. Período 1990-1996	Carlos Palanca Maresca	13
Apuntes sobre una Colonia de Avión Zapador	Pedro A. Del Baño Moreno	29
Balanc d'anellament del Grup Ornitològic Llebeig-Albufera (COLA/SVO) en 1996	Antonio Cabrera, Pedro A. Del Baño, José A. Lluch, Antonio Polo i Manuel Polo	30

Art. Publicado en revista Serenet, de la Asociación Valencia de Ornitología, Serenet • Vol.2. n.º 1. 1997.- https://svornitologia.org/wp-content/uploads/2019/01/Serenet_1997_02_1.pdf

PROTECCIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁGUILA PERDICERA *HIERAAETUS FASCIATUS* EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

Grupo de Estudio de Rapaces (G.E.R.-S. V.O.) G. V. Marqués del Turia, 28 - 46005 VALENCIA 5

El Grupo de Estudios de Rapaces (GER) lleva estudiando la población reproductora de Águila Perdicera (*Hieraetus fasciatus*) en la provincia de Valencia desde 1985. Desde su comienzo ha estudiado, aparte de su productividad, las relaciones entre esta rapaz y su entorno, haciendo especial hincapié en la relación con el hombre: agricultura-ganadería, infraestructuras, ocio, gestión forestal, ... De esta investigación, ha llegado a la conclusión de que tres son las medidas básicas para asegurar la conservación de esta especie: asegurar la tranquilidad de los territorios de nidificación durante la etapa reproductora, disminuir la mortalidad no natural y garantizar el mantenimiento de buenas poblaciones de presas. Aunque el efecto de estas medidas ya ha sido demostrado mediante análisis estadísticos, su efecto beneficioso ha sido observado en un grupo de parejas reproductoras que, aun habitando en zonas muy humanizadas, tienen una productividad elevada y una muy baja mortalidad adulta, ya que se reproducen en territorios muy seguros a los que el acceso es muy difícil, con lo que no sufren persecución humana ni molestias durante la reproducción. Al mismo tiempo, los territorios les garantizan una buena alimentación, caracterizados por la presencia de regadíos (se ha constatado que su presa óptima, el conejo, llega a ser abundante en cultivos de cítricos próximos al monte) y de poblaciones cercanas con gran afición a la columbicultura; aunque

también es necesario .apuntar que la mortalidad juvenil es más elevada y que cuando en estas zonas se implanta una nueva pareja en territorios que no les aseguran la tranquilidad suficiente, acaban desapareciendo por la elevada persecución humana de los colombicultores y cazadores. Veamos por qué son estos los factores decisivos en la conservación de esta especie: I. Garantizar la tranquilidad de las áreas de cría durante la reproducción: en la conservación de especies en peligro, este factor es necesario para evitar las molestias que el ser humano pueda llegar a ocasionar, ya que en caso contrario podría producirse un abandono de la puesta o de la pollada, lo cual, si se repite en otros años, produciría un descenso importante en la productividad de la pareja afectada, y a la larga, una disminución de la población de esta rapaz. Para conseguir esto es necesario adoptar una serie de medidas que, básicamente, podrían ordenarse en dos grupos: proteger las áreas de reproducción y regular las actividades que pueden causar dichas molestias, ya que se han producido abandonos de la reproducción debidos a ellas. Las medidas son las siguientes:

Decretar la protección específica de estas áreas o, al menos, reglamentar el territorio de nidificación como reserva de caza. Regular la escalada y todo tipo de deportes de aventura, que cada vez tienen más practicantes, y al desarrollarse sobre todo en primavera, pueden ocasionar molestias allí donde se desarrollan. Evitar la mejora o apertura de pistas forestales próximas a los nidos. Caso de que esto sea realmente necesario, las obras deberán realizarse fuera del período reproductor, que alcanza los meses de enero a julio. Asimismo, las tareas forestales también se realizarán fuera de dicho período. Prescindir de la apertura o explotación de canteras en áreas próximas a territorios ocupados. Es imprescindible evitar que las zonas de nidificación sufran transformaciones de tan grave impacto ambiental. El acceso a las pistas forestales y caminos que circulen cercanos, o conduzcan a estas áreas vitales, debería estar regulado, para evitar las molestias que puedan ocasionar excursionistas o desaprensivos. Durante la época reproductora, hay que regular los deportes náuticos en los embalses conflictivos por medio de una legislación que prohíba la navegación más allá de 500 metros de las compuertas; igualmente, ya que la presencia masiva de pescadores y bañistas puede ocasionar molestias, sería recomendable la regulación del acceso a estas zonas. II. Disminuir la mortalidad no natural: si en las poblaciones de especies amenazadas, además de la mortalidad natural, debida a la ecología de la especie, añadimos una mortalidad de origen antrópico, que al mismo tiempo es la causante de la mayoría de las bajas (principalmente jóvenes); es evidente que su erradicación tendría un efecto valioso en la recuperación de la especie. Las medidas serían: Localizar los tendidos peligrosos y aplicar las medidas correctoras. Evitar los expolias, que pueden ocasionar el abandono del territorio de cría. Erradicar la persecución humana directa causada por los colombicultores (en Valencia ocasiona la mayoría de los casos de mortalidad observados) y cazadores. Para ello se hace necesario que la administración se implique en este problema, imponiendo las sanciones o aportando las compensaciones necesarias. Promover campañas de educación ambiental que tengan por objetivo divulgar la problemática a los colectivos afectados (cazadores y colombicultores) y demás habitantes del medio rural. Garantizar óptimas poblaciones de presas naturales: está demostrado que una mayor abundancia de presas naturales en el medio repercute positivamente en la productividad de la especie. El ser humano ha modificado profundamente su entorno, y con él el hábitat de las presas del Águila Perdicera. Actividades como la caza, transformaciones agrícolas, etc. ocasionan una disminución de las poblaciones de estas presas. Por lo tanto, son recomendables las siguientes actuaciones: Regular la caza por medio de planes de aprovechamiento cinegético, que garanticen adecuadas densidades de Perdiz Roja (*Alectoris rufa*) y Conejo (*Oryctolagus cuniculus*). • Mejorar el hábitat de las especies de presas,

evitando los cambios ambientales que han propiciado la disminución de las mismas: pérdidas de cultivos, desaparición parcial de la ganadería, y las reforestaciones monoespecíficas. Estas medidas serían las recomendables en el caso de que la población local no sintiera una especial aversión hacia esta especie. Sin embargo, allá donde ésta es perseguida, estas medidas podrán actuar como indicadores de los territorios de nidificación, lo cual sería contraproducente. Así pues, en los lugares donde se den estas circunstancias, lo más recomendable es, si queremos realmente proteger esta especie de los peligros que la acechan, que los territorios de cría estén vigilados por personal cualificado y con interés real en la conservación de la especie. Por último, la adopción de estas medidas repercutiría positivamente en la población de Águila Perdicera del Mediterráneo Occidental. Es evidente que estas medidas suponen un coste que debe ser asumido por la Administración; este coste, económico, material y humano se vería significativamente reducido mediante la colaboración con las entidades conservacionistas que realizan tanto tareas de investigación y seguimiento de la población reproductora como actividades de concienciación y educación ambiental.

LA MIGRACIÓN DE AVES EN EL DESIERTO DE LAS PALMAS. AÑO 1996

José Bort*, Miguel Angel Moya**, Femando Ramia*, Gregorio Ros**, Martín Surroca*, Miguel Tirado*, Benjamín Tomás**, Miguel Vilar** * G.E.R. de Castelló ** Societat Valenciana d'Ornitologia

INTRODUCCIÓN

La migración es probablemente el fenómeno ornitológico más intenso y espectacular que existe, y en él se ven involucradas millones de aves que realizan un viaje lleno de incertidumbre para cruzar toda Europa y parte de África hasta encontrar los puntos en los que pasan los meses más fríos de Europa. Un cambio en la ruta puede conllevar el extravío, o como mal menor, un aumento de la distancia para recorrer; una tormenta más fuerte de lo normal, o una parada excesivamente larga en un lugar de descanso, pueden suponer la diferencia entre el éxito o el fracaso. Durante este viaje, las aves emplean las mismas rutas un año tras otro para llegar a destino, estas rutas consiguen el mejor equilibrio posible (o tienden hacia él) entre la fisiología del ave, su fonología, su fisionomía y su ecología, y la distancia a recorrer. Para ello se valen de distintos mecanismos de orientación más o menos complejos que han demostrado su eficacia generación tras generación. Actualmente, gracias al empleo de radares, antenas de gran potencia, etc., y de trabajos de anillamiento masivo y continuado, se conocen bastante bien las rutas migratorias que emplean las aves para cruzar hasta África. La provincia de Castellón se sitúa justo en el centro de una importante ruta migratoria a nivel europeo, que entra en España por el Pirineo oriental, y discurre siguiendo la línea de la costa levantina, hasta llegar al Estrecho de Gibraltar, para entonces cruzar al África evitando pasar por encima del mar. Esta actitud (evitar las grandes superficies de agua) parece bastante extendida, y serviría para evitar la desorientación, y en algunas aves más grandes, para aprovechar su capacidad planeadora usando los vientos ascendentes que se producen por los accidentes geográficos, o por el calentamiento de las laderas de las montañas o del suelo. El Desierto de Las Palmas se ubica en un lugar privilegiado para afrontar el estudio de la migración (sobre todo de las aves planeadoras), ya que se trata de una cadena montañosa paralela a la línea costera, muy cercana al mar, y más o menos aislada de otras montañas. Estas características la convierten en un corredor natural que canaliza el paso migratorio y en un potencial atractivo para buscar estos vientos a los que hacíamos referencia anteriormente.

Efectivamente, un año tras otro ha venido destacando como un lugar importante para el paso de algunas aves como el Aguilucho Lagunero (*Circus aeruginosus*) del que se llegan a observar en una sola mañana casi 80 ejemplares, o como el Gavilán (*Accipiter nisus*) del que se tienen citas de 45 ejemplares en el mismo período de tiempo. A la vista de estos datos y de otros recogidos años atrás, varios naturalistas nos coordinamos para realizar un trabajo conjunto cubriendo El Serenet • Vol.2 . n.º 1 . 1997 9 la totalidad de la anchura de la sierra. Los datos que a continuación se detallan corresponden a este trabajo de campo que a modo de prueba se llevó a cabo durante los meses de septiembre y octubre del año 1996. METODOLOGÍA EMPLEADA Para la realización de los censos se establecieron 4 puntos alineados y perpendiculares a la línea de costa, y al rumbo de migración de las aves. Estos puntos se situaron en cotas elevadas de buena visibilidad y separados entre sí de 2 a 4 Km. cubriéndose un total de 12 Km. de frente. Estos puntos estaban comunicados entre sí mediante emisoras portátiles. Los censos se realizaban por la mañana desde las 9 hasta las 14 horas, completando un total de 5 horas diarias. El material empleado fue el típico en estos estudios, esto es, prismáticos y catalejo. Los puestos se ocupaban por una sola persona cada vez. Los datos recogidos fueron: hora de llegada y de salida al puesto de observación, climatología, especie observada, número de individuos, hora de observación y actitud de vuelo. Inicialmente el trabajo se concibió dedicado exclusivamente a las aves rapaces, aunque durante la realización del trabajo se observaron también bastantes aves no planeadoras como abejarucos, golondrinas, aviones (comunes y roqueros), vencejos (comunes y reales), paloma torcaes y algunas otras, pero no todos los observadores tomaron notas sobre ellas, por lo que no las hemos incluido en este resumen. Debido a la provisionalidad del método empleado y a la falta de cobertura durante algunos de los días previstos, los datos recogidos son bastante escasos, poco homogéneos y no permiten ninguna inferencia remarcable. Sin embargo, pensamos que a pesar de estas carencias, los datos tienen interés, por lo que hemos realizado esta pequeña exposición que servirá de punto de arranque para otro estudio mejor organizado en futuras temporadas.

RESULTADOS

Tan sólo se pudo seguir la metodología expuesta anteriormente durante 3 días, y tan sólo para 3 de los 4 puestos apuntados. De oeste a este: Les Calçaes (situada cerca de las antenas del Bartola), La Mena (pequeña montaña cercana al bco. de Miravet) y La Peña (ya en la Sierra de Oropesa junto a un repetidor). A continuación, exponemos los datos en tablas siguiendo 3 criterios distintos. En estas tablas se han suprimido los datos tomados en el Tossal Gaidó al que sólo se acudió 1 vez (aunque se incluyen en la primera tabla a título informativo). Asimismo, tampoco se hace referencia a la climatología, ya que no se estandarizó un sistema de recogida de datos. Destacaríamos el gráfico de la tabla n.º 2 en el que se observa claramente la importancia de las térmicas para la migración de estas aves. El total de aves planeadoras observadas durante estos tres días fue de 231, pertenecientes a 14 especies distintas.

Tabla 1. Por días de observación

	15-sep.-96	22-sep.-96	6-oct.-96
Águila Pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>)	–	2	–
Águila Culebrera (<i>Circaetus gallicus</i>)	4	6	4
Abejero Europeo (<i>Pernis apivorus</i>)	22	10	–
Milano Negro (<i>Milvus migrans</i>)	–	–	1
Ratonero Común (<i>Buteo buteo</i>)	22	15	–
Aguilucho Lagunero (<i>Circus aeruginosus</i>)	4	17	2
Aguilucho Cenizo (<i>Circus pygargus</i>)	1	1	–
Azor (<i>Accipiter gentilis</i>)	5	4	–
Gavilán (<i>Accipiter nisus</i>)	26	27	3
Cernícalo Vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>)	2	6	7
Alcotán (<i>Falco subbuteo</i>)	1	2	–
Halcón Común (<i>Falco peregrinus</i>)	2	–	–
Rapaces Sin identificar	11	17	1
Cigüeña Negra (<i>Ciconia nigra</i>)	1	1	4
Total	101	108	22

Tabla 2. Por horas de observación

Franjas horarias	9 h.	10 h.	11 h.	12 h.	13 h.
Águila Pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>)	–	–	–	–	–
Águila Culebrera (<i>Circaetus gallicus</i>)	1	5	3	–	–
Abejero Europeo (<i>Pernis apivorus</i>)	–	–	12	7	3
Milano Negro (<i>Milvus migrans</i>)	–	–	–	1	–
Ratonero Común (<i>Buteo buteo</i>)	2	1	4	23	3
Aguilucho Lagunero (<i>Circus aeruginosus</i>)	1	3	1	7	–
Aguilucho Cenizo (<i>Circus pygargus</i>)	–	–	–	1	–
Azor (<i>Accipiter gentilis</i>)	–	–	4	1	–
Gavilán (<i>Accipiter nisus</i>)	1	4	8	16	3
Cernícalo Vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>)	–	4	1	3	2
Alcotán (<i>Falco subbuteo</i>)	–	–	–	–	1
Halcón Común (<i>Falco peregrinus</i>)	–	–	1	1	–
Cigüeña Negra (<i>Ciconia nigra</i>)	–	–	–	5	–
Total	4	12	36	68	12

Gráfico de la tabla 2

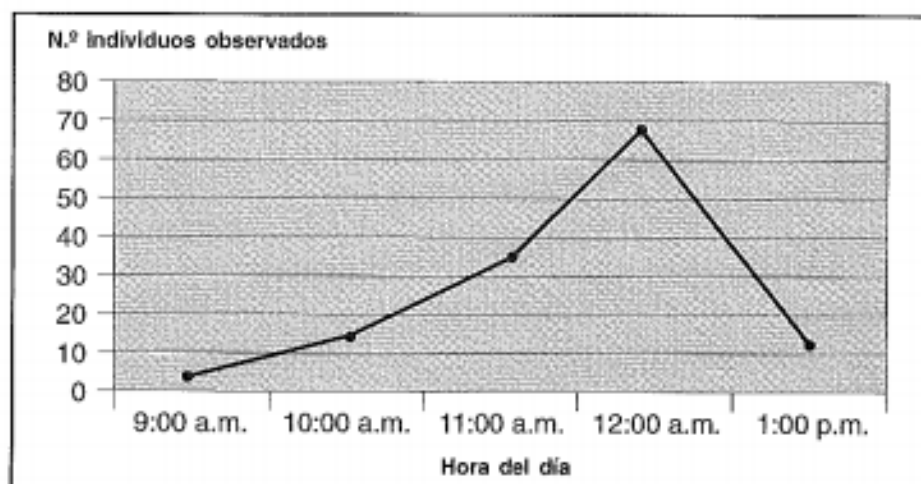


Tabla 3. Por lugares de observación

	Les Calçaes	La Mena	La Peña
Águila Pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>)	2	–	–
Águila Culebrera (<i>Circaetus gallicus</i>)	6	3	4
Abejero Europeo (<i>Pernis apivorus</i>)	9	–	1
Milano Negro (<i>Milvus migrans</i>)	–	1	–
Ratonero Común (<i>Buteo buteo</i>)	2	29	6
Aguilucho Lagunero (<i>Circus aeruginosus</i>)	10	2	10
Aguilucho Cenizo (<i>Circus pygargus</i>)	1	1	–
Azor (<i>Accipiter gentilis</i>)	7	1	–
Gavilán (<i>Accipiter nisus</i>)	22	16	6
Cernícalo Vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>)	9	2	3
Alcotán (<i>Falco subbuteo</i>)	1	1	1
Halcón Común (<i>Falco peregrinus</i>)	2	–	–
Rapaces sin identificar	9	13	6
Cigüeña Negra (<i>Ciconia nigra</i>)	1	1	4
Total	81	70	41

Migración de aves en el Desierto de Las Palmas.

METODOLOGÍA PARA EL AÑO 1997

Los objetivos para este año son: 1.- Definir cuantitativamente la importancia de esta zona para el paso de las aves. 2.- Describir la fonología migratoria de las distintas especies implicadas. 3.- Averiguar la incidencia que tiene el tiempo atmosférico. 4.- Averiguar cómo utilizan la orografía, y en general, 5.- Contribuir al mejor conocimiento de la avifauna migratoria en Castellón. Este año el estudio de la migración se hará extensivo a las aves no planeadoras. Se censará durante 10 días, desde el 16 ó 17 de agosto hasta el 19 de octubre y desde las 9 h. hasta las 14 h. Durante dos días, quizás los 2 primeros domingos del mes de septiembre, se realizarán censos desde las 9 h. hasta las 20 h. para estudiar el ciclo diario de migración. Para ello se cubrirán 5 puestos que nos proporcionarán unos 17 ó 18 Km. de cobertura visual ininterrumpida. Estos lugares cumplirán las características apuntadas en la metodología expuesta anteriormente. Cada observador deberá llevar catalejo y prismáticos y ocupará un puesto diferente cada semana, de manera que no puedan generarse vicios a la hora de observar. No se tomarán datos climatológicos, ya que se utilizarán los del centro meteorológico del Bartola. Se tomarán datos de todas las aves observadas apuntando: Dirección de vuelo (de dónde viene y hacia dónde va), altura de vuelo (muy alto, a media altura, muy bajo ...), tipo de vuelo (planeado, batido, remontes ...), especie (con anotaciones sobre edad y sexo si fuera posible) y hora de la observación. Una anotación de tipo estándar como ésta sería suficiente: 12,37: 5 abejeros (2 juv.) a baja altura por el barranco de Miravet en vuelo batido hacia el sur. Se admite cualquier aportación a la metodología para dar solidez o enriquecer al trabajo. Por último, nos gustaría hacer un llamamiento para que os apuntéis a la campaña post-nupcial de este año 1997, ya que este trabajo necesita del máximo número de participantes para poderlo llevar a cabo.

Contacto:

Los teléfonos de contacto son (964) 30 37 29 (Miguel Tirado), (964) 39 84 68 (Gregorio), o a través de cualquiera de los autores del presente trabajo.